

CIUDADANÍA E INTERCULTURALIDAD. ELEMENTOS CLAVES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD EUROPEA

Miriam García Blanco

Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED, España)
mgblanco@edu.uned.es

Alfonso Diestro Fernández

Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED, España)
adiestro@edu.uned.es

Resumen

Los conceptos de ciudadanía e interculturalidad en la educación cada vez se encuentran más interrelacionados, ya que se trata de formar ciudadanos activos que se relacionan con personas de distintas culturas que aportan el enriquecimiento intercultural para vivir en sociedades multiculturales.

Ciudadanía e Interculturalidad son base de todo proyecto y sistema educativo. Desde Europa se ha tratado estos conceptos desde hace varios años y en distintos informes, proyectos, tratados, recomendaciones, etc., realizados principalmente desde el Consejo de Europa.

A lo largo de este documento expondremos qué entendemos de los conceptos de ciudadanía, interculturalidad e identidad y su sentido dentro de la dimensión europea de la educación, la cual persigue la construcción de una identidad intercultural en todos los ciudadanos europeos.

Ahora bien, ¿cómo se construye la identidad europea? ¿en qué consiste? ¿cómo se logra formar ciudadanos europeos en estos aspectos? Desde la escuela, como lugar de aprendizaje y encuentro entre personas y donde se adquieren las competencias necesarias para lograr el pleno desarrollo del individuo y la construcción de una identidad propia, basada en la interculturalidad y la ciudadanía activa y enmarcada en la sociedad multicultural en la que nos encontramos. En definitiva, a través de la Educación para la Ciudadanía Democrática e Intercultural como modelo inclusivo de construcción de la identidad europea.



Palabras clave: Educación para la ciudadanía; Interculturalidad; Identidad europea; Dimensión Europea de la Educación.

Abstract

The concepts of citizenship and intercultural education are increasingly interconnected, because it is to educate active citizens who relate with people of different cultures that provide the cultural enrichment to live in a multicultural society.

Citizenship and Interculturality are the basis of every educational system. In Europe these concepts have been treated for several years in different reports, projects, agreements, recommendations, etc., mainly from the European Council.

Throughout this paper we will expose what we understand about the concepts of citizenship, multiculturalism and identity and their sense into the European dimension of education, which aims the building of an intercultural identity in all European citizens.

However, how the European identity is built? What is it? How does it get to educate European citizens in these areas? From the school, as a place of learning and meeting people, where they gain the skills necessary to achieve the complete development of the individual and the construction of an identity based on multiculturalism and active citizenship and located in multicultural society in which we are living. In summary, we will only get an inclusive standard of European identity construction through the Education for Democratic Citizenship and Intercultural.

Keywords: Citizenship education; Interculturality; European identity; European Dimension on Education.

Resumo

Os conceitos de cidadania e interculturalidade na educação cada vez se encontram mais inter-relacionados, já que se trata de formar cidadãos ativos que se relacionam com pessoas de diferentes culturas que trazem o enriquecimento cultural para viver em sociedades multiculturais.

Cidadania e Interculturalidade constituem a base de todo o projeto e sistema educativo. Na Europa têm-se tratado estes conceitos desde há vários anos e em vários relatórios, projetos, acordos, recomendações, etc., realizados principalmente a partir do Conselho da Europa.



Ao longo deste trabalho, discutimos o que entendemos sobre os conceitos de cidadania, interculturalidade e identidade e seu significado dentro da dimensão europeia da educação, a qual visa a construção de uma identidade cultural em todos os cidadãos europeus.

Contudo, como se constrói a identidade europeia? Em que consiste? Como se consegue formar cidadãos europeus nestes aspectos? Da escola, como um lugar de aprendizagem e encontro entre pessoas e onde se adquirem as competências necessárias para alcançar o desenvolvimento pleno do indivíduo e a construção de uma identidade própria, baseada na interculturalidade e a cidadania ativa e enquadrada na sociedade multicultural em que nos encontramos. Em suma, através da Educação para a Cidadania Democrática e Intercultural como modelo inclusivo de construção da identidade europeia.

Palavras-Chave: Educação para a cidadania; Interculturalidade; Identidade Europeia; Dimensão Europeia da Educação.

Introducción

El origen de la 'Dimensión Europea de la educación' (DEE) no encuentra consenso en relación a las fechas en función de los diferentes autores e investigadores, tal y como señala Diestro (2007: 134). Autores relevantes como Bell (1991: 3), Ryba (1995: 27) y Barthélémy (1999: 7) consideran que los orígenes de la DEE se sitúan en la Resolución del Consejo y de los Ministros de Educación, reunidos en el seno del Consejo de 9 de febrero sobre un Programa de Acción en materia de Educación (DO, C 38 de 19 de febrero de 1976) de la Unión Europea (UE). Sin embargo, Valle (2006: 47) afirma que existen referencias explícitas a la DEE tanto en el *Informe Spinelli* de 1972 como en el *Informe Janne* de 1973, y quienes esto suscriben, en Diestro y García Blanco (2012), además de compartir esta idea, encontramos argumentos sólidos que justifican la existencia de este concepto desde mediados de la década de los cincuenta en el ámbito del Consejo de Europa (COE).

La DEE surge por el interés de la (UE) y del COE, ante la necesidad de construir y ampliar la unión de países europeos en un proyecto que traspasara las dimensiones de la economía y del mercado común. Las dimensiones cultural y social también podrían jugar un papel crucial en la construcción del proyecto de integración



emprendido por estas dos organizaciones a mediados del S. XX, pues como solía decir Delors, *nadie se enamora fácilmente de un gran mercado*. En consecuencia, comenzaron a impulsar iniciativas en el desarrollo de esos niveles sociales y culturales desde el ámbito de la educación, la cual, pasa a ocupar un nivel de relevancia mayor en el proyecto común.

Como señala Marín (2003: 81), desde Europa se empieza a constatar que en los ciudadanos hay una falta de conciencia y sentimiento de pertenencia de la realidad transnacional, por tanto, no existe en la ciudadanía un sentimiento real de identidad europea. Entonces es cuando se impulsa el papel de la educación desde Europa, ya que el ámbito educativo puede resultar la dimensión idónea donde forjar y desarrollar la identidad europea en la ciudadanía. De hecho, es habitual encontrar en la literatura específica constantes alusiones al *déficit democrático* que adolece Europa ante sus ciudadanos desde hace años. De hecho, los datos de participación en las elecciones europeas hablan por sí mismos: (1979: 63%; 1984: 61%; 1989: 58,5%; 1994: 56,8%; 1999: 49,8%; 2004: 45, 5%:). Estas tasas arrojan datos tan dispares, como el 90% de participación en países como Bélgica o Luxemburgo, al 35% en Reino Unido y Portugal; mientras que España mantiene una tendencia ambivalente de participación que pasa del 54,6% en 1989, al 59,1 en 1994, al 63% en 1999 y al 45,1 en 2004¹.

Entendemos como esencial que cualquier propuesta pedagógica que persiga la DEE deberá incluir de estos tres elementos clave: la identidad europea, la ciudadanía europea y la interacción entre culturas (educación intercultural), con la intención de preservar la unidad en la diversidad y la equidad de todos (y para todos) en el espacio geopolítico europeo. Por tanto, para abordar este trabajo, vamos a partir de unas definiciones concretas sobre ciudadanía, interculturalidad, identidad e identidad europea, que nos ayudarán a contextualizar esta temática y a exponer los principales aspectos que influyen en la construcción de la identidad europea desde una dimensión educativa.

Aclaración Conceptual sobre “Ciudadanía” e “Interculturalidad”

Definir los conceptos de ‘ciudadanía’ y de ‘interculturalidad’ no es una tarea sencilla, ya que existen múltiples acepciones en función de las corrientes teóricas que los plantean y determinan. No obstante, nos limitaremos a exponer aquellas

Notas:

¹ Fuente: Web del Parlamento Europeo. http://www.europarl.europa.eu/elections2004/ep-election/sites/es/results1306/turnout_ep/turnout_table.html (Consulta del 9 de septiembre de 2012).



definiciones con las que nos sentimos más identificados y en las que basamos nuestra propuesta, siempre relacionando ambos conceptos en una perspectiva pedagógica.

Desde sus orígenes (en la antigüedad clásica, Grecia y Roma) hasta llegar al Estado Moderno, el concepto de ciudadanía siempre ha ido ligado a un status jurídico y político, mediante el cual el individuo como ciudadano adquiere unos derechos y debe cumplir unos deberes respecto a la colectividad política. A su vez, le sirven para actuar en la vida colectiva del Estado-nación en el que reside y al que pertenece.

A partir del siglo pasado esta concepción de la ciudadanía se cuestiona más profundamente, para ir adquiriendo nuevas concepciones, en este caso, directamente centradas en la participación ciudadana y la responsabilidad social. Es decir, se destaca la dimensión social que implica este concepto de ejercicio amplio y complejo. En este enfoque, ser ciudadano tiene que ver con el derecho a recibir educación, asistencia sanitaria, prestaciones sociales, laborales, etc., por lo que se pasa a una concepción democrática del término “ciudadanía”.

Según Bárcena (1997: 152) la ciudadanía es un “título que sirve para reconocer la pertenencia de una persona a una comunidad política y su capacidad individual como miembro activo de esta. [...] la ciudadanía equivale al reconocimiento de una serie de derechos y deberes relacionados con la participación en la esfera pública”.

Pero esta concepción de ciudadanía, tal y como lo entiende Borja, (2001:39-40) se enfrenta “a un doble desafío: 1) por un lado, la crisis del Estado de bienestar, la pérdida progresiva de sus atributos de ciudadano y la existencia de una parte de la población que no goza del status de ciudadano (los extranjeros), que plantea la necesidad de ampliar los contenidos de la ciudadanía; 2) por otro, existen factores como: la necesidad de regular derechos universales que garanticen la protección del medio ambiente y el acceso a las tecnologías de la información; la redefinición femenina del concepto de ciudadanía,...”.

Todas estas cuestiones han ido configurando nuevas acepciones que forman lo que podríamos denominar como el paradigma novedoso de la `ciudadanía del siglo XXI´. En el siguiente cuadro exponemos el análisis de dichas acepciones.



Cuadro 1 – Acepciones que configuran el concepto de ciudadanía (Cabrera, 2002, 86-87).

CONCEPTO DE CIUDADANÍA	AUTORES REPRESENTATIVOS	DIMENSIÓN QUE SE DESTACA
Ciudadanía cosmopolita	Cortina, 1996	Superar las fronteras de la comunidad política nacional y transnacional.
Ciudadanía global	Banks, 1997 Steve Olu, 1997, Oxfam	Ciudadanos del mundo, Respeto y valoración de la diversidad Equidad Sostenibilidad Responsabilidad
Ciudadanía responsable	Consejo de Europa, 1988, 2000 Bell, 1991 Spencer y Klug, 1998	Sentido de pertenencia a una comunidad Compromiso social Responsabilidad social
Ciudadanía activa	Consejo de Europa, 1988, 2000 Osler, 1998, 2000 Bárcena, 1997	Conciencia de pertenencia a una comunidad. Identidad comunitaria Implicación y compromiso por mejorar la comunidad
Ciudadanía crítica	Giroux, 1993 Mayordomo, 1998 Inglehart, 1996	Compromiso por construir una sociedad más justa. Reconstrucción social Conjugar estrategias de oposición con otras de construcción de un orden social
Ciudadanía multicultural	Kymlicka, 1995 Carneiro, 1996	Derechos colectivos Solidaridad Respeto
Ciudadanía intercultural	Cortina, 1999	Diálogo entre culturas No recrearse en las diferencias Respeto a las diferencias, pero reconocimiento de las que no son respetables Comprender otras culturas es indispensable para comprender la propia
Ciudadanía diferenciada	Joung, 1990	Respeto a la diversidad Derechos colectivos
Ciudadanía democrática	Carneiro, 1999	Justicia social: derechos y deberes sociales para todos
Ciudadanía social	Cortina, 1999	Lucha contra los fenómenos de exclusión Igualdad de oportunidades y equidad
Ciudadanía ambiental	Carneiro, 1996	Desarrollo sostenible
Ciudadanía paritaria	Carneiro, 1996	Superación de los prejuicios de grupo “Feminizar” el espacio público
Ciudadanía económica	Cortina, 1999	Ciudadanía en la empresa Clima laboral y cultura de confianza entre sus miembros Responsabilidad por el entorno social y ecológico

De todas las acepciones que podemos observar en el cuadro anterior, en este artículo nos interesa destacar la propuesta del COE, que pretende favorecer un modelo de ciudadanía activa, poniendo el énfasis en las condiciones que promueven y facilitan tanto la participación, como la responsabilidad social. Nos referimos a la DEE en sus tres aspectos clave: identidad, ciudadanía e interculturalidad europea, que, como apunta Leclercq (1999: 129) “gracias a la integración de dicha dimensión europea será posible una apertura y un enriquecimiento de la información y el comportamiento, posibilitando con ello la creación de un espacio cívico, social y cultural en el que prevalecerán el conocimiento de los demás y el respeto hacia ellos y podría crearse un sentido de identidad sin excluir los sentimientos de pertenencia a una comunidad más amplia”. En esta tendencia, Osler (1997), también insiste en la importancia de las identidades y los sentimientos de pertenencia en el desarrollo y en el aprendizaje de una ciudadanía activa. Por lo tanto, esta ciudadanía activa implica, según Bartolomé (2001: 6) “una participación activa en la sociedad y en el ejercicio de derechos cívicos, políticos y sociales a través de prácticas y estructuras participativas a niveles locales, regionales, nacionales y transnacionales”.

Del mismo modo, la ‘ciudadanía intercultural’ aporta al concepto educativo de ciudadanía un paso más allá del simple reconocimiento del multiculturalismo, que se define como la existencia en un mismo espacio de culturas que se reconocen como diferentes. Cortina (1996, citado en Bartolomé, 2002: 85) propone la noción de una ética ciudadana intercultural que debe apoyarse en cuatro pilares fundamentales:

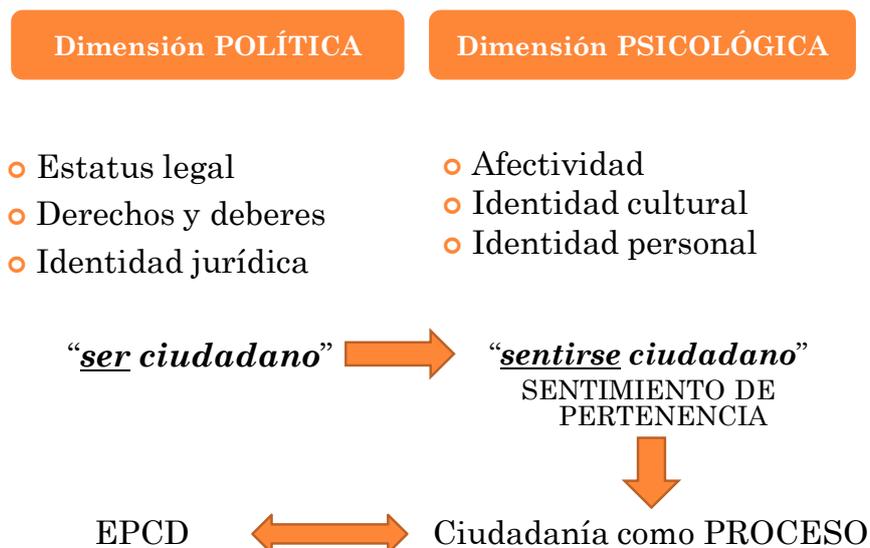
- No asimilar las culturas dominantes, sino posibilitar que conserven su adhesión a identidades culturales diversas.
- No recrearse en la diferencia por la diferencia, sino asegurar una convivencia auténtica, ya que las diferencias pueden ser expresión de la autenticidad personal y cultural, pero no toda diferencia es respetable.
- Respetar la elección de las personas a elegir su identidad cultural.
- Valorar la comprensión de las otras culturas como medio para comprender la propia.

Como hemos visto, tanto la ciudadanía activa como la ciudadanía intercultural son ejes fundamentales de un concepto más amplio y complejo de ‘ciudadanía’, lo que se denominan el COE y la UE como Educación para la Ciudadanía Democrática. Éstas reflejan las dos dimensiones básicas de las que se compone dicho término



(Cabrera, 2002: 87): la dimensión política (estatus legal – “*ser* ciudadano”) y la dimensión de naturaleza psicológica (identidad de ciudadano, ciudadanía como proceso – “*sentirse* ciudadano”). En el siguiente gráfico se representan los elementos principales de ambas dimensiones:

Gráfico 1 – Dimensiones de la ciudadanía

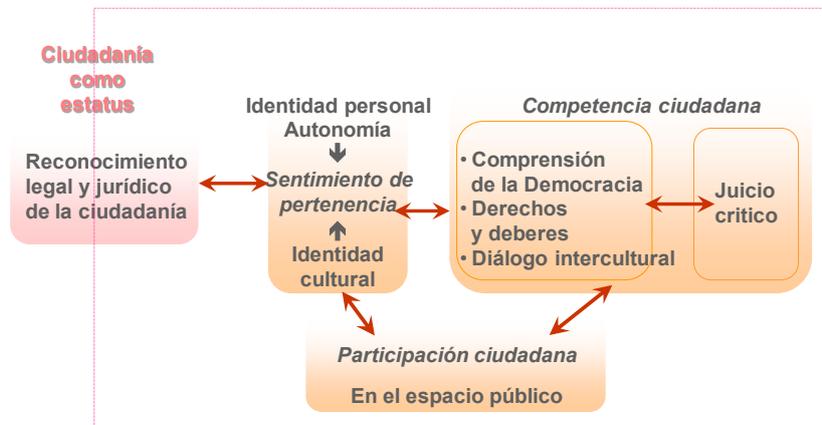


La dimensión política se refiere principalmente al reconocimiento de derechos y responsabilidades en el ciudadano, es decir, el estatus legal referido más a la identidad jurídica, al ‘ser’. Mientras que la dimensión psicológica se centra en la parte más afectiva, en el “sentirse como tal”, en consecuencia el sentimiento de pertenencia como desarrollo de una identidad cultural y personal.

Hablar de ciudadanía como proceso es partir, por ejemplo, de un modelo dinámico para el desarrollo de la EPCD, como el propuesto por el GREDI² de la Universidad de Barcelona, donde el enfoque intercultural cobra un papel relevante mediante el ejercicio real de la ciudadanía, tal y como podemos ver representado en el gráfico 2.

² GREDI: Grup de Recerca en Educació Intercultural. (Grupo de Investigación en Educación Intercultural).

Gráfico 2 – Modelo de EPCD e Interculturalidad como proceso (Bartolomé Pina, 2002, 34).



La Educación para la Ciudadanía Democrática y e Intercultural como Elementos Clave de la Dimensión Europea de la Educación en la Normativa Jurídica Europea

Ya hemos indicado que el origen de la DEE en la política educativa supranacional europea surge en el intervalo del principios de los 50 a mediados de los años 70, pero es una década después con el Proyecto de Tratado sobre la Unión Europea, el denominado Proyecto Spinelli (Comunidades Europeas, 1984), en su artículo 60 sobre 'política de educación e investigación' se trata la cuestión de la 'identidad propia de la Unión'. El año siguiente, en el segundo Informe Adonnino (Comunidades Europeas, 1985), en su artículo 5.5 el Comité de la Europa de los Pueblos reconoce el valor de la dimensión europea de la educación, incluyendo propuestas de acción en educación y cultura que puedan promover y favorecer la identidad europea en las jóvenes generaciones. Este estímulo creciente fue refrendado en las Conclusiones del Consejo y de los Ministros de Educación sobre *un mayor realce de la dimensión europea en la educación*.

La inclusión de la ciudadanía se reconoce en el Tratado de la Unión Europea (Maastricht, 1992, artículo 8), pero no será hasta el Tratado de Amsterdam (1997), dónde se explicita y defina la *ciudadanía europea* como complementaria y nunca sustitutiva de la identidad y la ciudadanía nacional. Este reconocimiento jurídico-político y supranacional supone una adición de derechos a la concepción de la



ciudadanía nacional que tienen los estados miembros de la UE y del COE³. Además, por primera vez desde su origen, los tratados fundacionales recogerían dos artículos relacionados con la educación y la formación (artículos 126 y 127). Particularmente, el artículo 126 hace una referencia explícita a la intención de la UE de dotar de una dimensión europea a la experiencias de los alumnos y profesores de los sistemas educativos de los Estados miembros, como aspecto complementario de calidad.

En 1993 se publica el Libro Verde de la Dimensión Europea de la Educación, cuyo objetivo pretendía estimular la conciencia de lo que se concibe como una cultura y herencia europea común. Su finalidad principal es respetar la diversidad regional y nacional, y al mismo tiempo, impulsar la herencia cultural común de todos los europeos.

En esta dinámica favorecedora de la educación para la ciudadanía en el proyecto de construcción europea desde la DEE, también se verá reflejada en el COE con la puesta en marcha del Programa de elaboración de materiales y recursos pedagógicos para la DEE (1991-1996), donde los resultados corroboraron que la EPCD e intercultural resultaban como elementos clave de la DEE. Acto seguido, pusieron el marcha un ambicioso proyecto a medio plazo (1997-2004) dedicado específicamente a la EPCD e intercultural, que culminaría un año después con la declaración de 2005 como el año europeo de la ciudadanía a través de la educación. Con estas acciones pretendían *“favorecer que los estados miembros hagan de la Educación para la Ciudadanía Democrática un objetivo prioritario de la política educativa”*.

Durante este proceso el COE emite la Carta Europea de Derechos Humanos, donde aparece de manera explícita la definición propia de `ciudadanía europea` en el contexto de esta organización. Un año después, a través de la Recomendación 12/2002 del Comité de Ministros sobre la Educación para la Ciudadanía Democrática, se considera como prioritaria la acción de la escuela para adquirir varias competencias, entre las que se mencionan:

- *“Resolver conflictos de forma no violenta;*
- *Escuchar, comprender e interpretar los argumentos de otros;*
- *Argumentar en defensa de los puntos de vista propios;*

³ Se recomienda la lectura del Anexo I, Denominaciones nacionales de ciudadanía, del documento la educación para la ciudadanía en el contexto escolar europeo en (Eurydice, 2004).

- *Reconocer y aceptar las diferencias; elegir, considerar alternativas y someterlas a un análisis ético;*
- *Asumir responsabilidades compartidas; establecer relaciones constructivas con los demás;*
- *Realizar un informe crítico de la información, los modelos de pensamiento y los conceptos filosóficos, religiosos, sociales, políticos y culturales, manteniendo al mismo tiempo un compromiso con los valores y principios fundamentales del Consejo de Europa”.*

Pero será en 2005, con motivo de la celebración del Año Europeo, cuando el COE establezca una definición más clara y precisa de la ‘Educación para la ciudadanía democrática europea’, una vez finaliza el proyecto específico de la EPCD: *“Conjunto de prácticas y actividades diseñadas para ayudar a todas las personas, niños, jóvenes y adultos, a participar activamente en la vida democrática, aceptando y practicando sus derechos y responsabilidades en la sociedad”.*

A su vez, el COE establece tres objetivos prioritarios:

- *Elevar la conciencia de cómo la educación pueda contribuir a desarrollar la ciudadanía democrática y la participación, promover la cohesión social y el entendimiento intercultural, el respeto a la diversidad y de los DDHH.*
- *Fortalecer la capacidad de los Estados miembros para hacer de la EPCD un objetivo prioritario de la política educativa, con reformas pertinentes en todos los niveles del sistema.*
- *Proporcionar a los Estados miembros un marco de referencia y herramientas para promover la ciudadanía democrática, tanto en la educación formal como en la no formal a lo largo de la vida.*

Posteriormente, en la Recomendación 7/2010 del Comité de Ministros de los Estados Miembros sobre la Carta del Consejo de Europa sobre educación para la ciudadanía democrática y educación en derechos humanos, aportan una nueva definición de EPCD a efectos de dicha Carta, indicando que: *“La ‘educación para la ciudadanía democrática’ se refiere a la educación, la formación, la sensibilización, la información, las prácticas y las actividades que, además de aportar a los alumnos conocimientos, competencias y comprensión y de desarrollar sus actitudes y su comportamiento, aspiran a darles los medios para ejercer y defender sus derechos y*



responsabilidades democráticas en la sociedad, para apreciar la diversidad y para jugar un papel activo en la vida democrática, con el fin de promover y proteger la democracia y el estado de derecho". Y amplían su perspectiva relacionándola directamente con la educación en derechos humanos.

Asimismo, en 2008 se celebró el Año Europeo del Diálogo Intercultural, cuyo principal objetivo residía en *"aumentar la visibilidad del diálogo intercultural, que es esencial para crear respeto por la diversidad cultural, mejorar la coexistencia en las sociedades tan diversas de hoy en día y fomentar una ciudadanía europea activa"*, dando a conocer, entre otros, el Programa `Europa con los ciudadanos 2007-2013`. Haciéndolo coincidir con este Programa, en el año 2013, se celebrará el Año Europeo de los Ciudadanos, que coincide con el vigésimo aniversario del establecimiento de la ciudadanía de la Unión en el Tratado de Maastricht. Los objetivos de esta iniciativa europea son:

- *Aumentar el grado de concienciación de los ciudadanos sobre su derecho a residir libremente en el territorio de la Unión Europea;*
- *Informar mejor a los ciudadanos sobre el modo en que pueden beneficiarse de los derechos y de las políticas de la UE y estimular su participación activa en elaboración de estas últimas;*
- *Estimular el debate sobre el impacto y el potencial del derecho a la libre circulación, en particular por lo que se refiere a un aumento de la cohesión y de la comprensión mutua entre ciudadanos de la UE.*

La Identidad Europea y el Sentimiento de Pertenencia desde la Educación para la Ciudadanía Democrática.

La formación de la ciudadanía europea a través de la EPCD y la construcción de la identidad no son partes excluyentes de un proceso estático, sino de uno dinámico que se va desarrollando a lo largo de la vida de cada ciudadano en el contexto europeo.

Delimitación del término `identidad`

Como hemos expuesto hasta ahora, los conceptos en los que estamos trabajando son sumamente complejos y pueden interpretarse desde diferentes

perspectivas. Esto también sucede con el término de `identidad`, pero además hay que añadirle, como señala Marín (2002: 31), la cuestión sobre si la “persona tiene una o múltiples identidades”. La identidad en la persona no se construye exclusivamente por la vía de la singularidad o la diferenciación, se constituye también mediante una relación dialéctica entre el yo y el otro, lo que se denomina como identidad personal. Pero también nos formamos una identidad cultural que se fundamenta en el sentido de pertenencia a una comunidad (Rodrigo, 1999).

Muchos son los elementos con los que cada persona se puede identificar (religión, nación, cultura, raza, etc.) y que forman parte de la identidad que cada uno se va construyendo a lo largo de toda la vida. Por ello, podemos hablar de la “estructura multidimensional de la identidad” (Marín, 2002: 31), referida a que “una persona no tiene múltiples identidades sino sólo una”. Está compuesta de todos los elementos que le van dando forma, estableciendo una “mezcla especial y única”, también se pueden denominar identificaciones. Estos elementos pueden tratarse como subidentidades, o niveles de identidades que no son excluyentes, o como plantea Maalouf (1999), la *identidad como pluripertenencia*.

Ahora bien, ¿qué entendemos por `identidad` y, en concreto, por identidad europea?—¿Cómo se construye la identidad supranacional en las sociedades multiculturales en las que vivimos? El término de `identidad` es abstracto, complejo y multidimensional (Rodríguez, 2008: 12), que puede entenderse, según Prats (2001: 149), como “*la vinculación a unas determinadas formas culturales (historia, lengua, tradiciones, etc.) y referida a un determinado ámbito geográfico*”.

La identidad también puede explicarse desde dos niveles, por un lado se encuentra el significado de `identificar` como singularizar y, por otro, el de `representación`, en el que nos centraremos con más detalle, ya que aplicado a la identidad colectiva se acerca en mayor medida al concepto pretendido de `identidad europea`. Según Marín (2002: 34) desde esta perspectiva, “*la identidad de los pueblos remite a su cultura, como un sistema de creencias, actitudes y comportamientos que le son comunicados a cada miembro del grupo por su pertenencia a él; es un modo de sentir, comprender y actuar en el mundo y en formas de vida compartidas, que se expresan en instituciones, comportamientos regulados, saberes artísticos, etc.*” La construcción de la identidad colectiva (de los pueblos), según Villoro (1998: 74), se lleva a cabo desde dos vías, de la singularidad o de la autenticidad.

Desde la vía de la singularidad se refiere a la búsqueda de las notas propias que



lo diferencian de otras nacionalidades o pueblos, así como la detección de aquellos rasgos que constituyen lo propio, por lo que se acaba excluyendo todo lo que es común con otras culturas y pueblos. La función de la construcción de la identidad desde esta vía pretende la preservación de la herencia construida en el pasado. Mientras que desde la vía de la autenticidad (según Villoro, 1998: 74), o como proyecto (denominado así por Castells, 1998), se presenta como otra manera de “construir la representación del sí mismo colectivo”, mediante la “interrelación y de la referencia a los otros”. Esta vía entiende que no hay identidad sin el otro y, al mismo tiempo la identidad colectiva se define por categorías sociales y culturales que están en continua mutación. Desde esta perspectiva, tanto a nivel personal como colectivo, *“la identidad no se construye exclusivamente por la diferenciación, sino por un proceso complejo de identificación y de separación”* (Marín, 2002: 36).

Tendencias en la construcción de la identidad en contextos multiculturales

En el tratamiento de esta cuestión resulta necesario relacionar los términos de identidad, ciudadanía e interculturalidad, ya que todos ellos se basan en el sentimiento de pertenencia como imprescindible para generar una ciudadanía activa e intercultural, o lo que algunos autores, como Kymlicka (1996, 1999), Cortina (1998, 1999) y García y Lukes (1999), entre otros, denominan ‘ciudadanía mundial, global’.

La construcción de la identidad en sociedades multiculturales puede llevarse a cabo desde dos tendencias claramente diferenciadas. Por una parte, encontramos la tendencia del nacionalismo, referida más al concepto de pertenencia étnico cultural o nacional (ligada a un estado o territorio concreto); y, por otra, la tendencia del cosmopolitismo, expresada desde una perspectiva más global. Aunque la primera tiene valor en sí misma, consideramos que no debe tratarse como una referencia aislada y exclusiva, ya que formar parte de una nación es un elemento más dentro del conjunto de valores y referencias de los que cada persona dispone para vivir.

La tendencia del cosmopolitismo se refiere más a una visión universalista y pluralista (global) de la construcción de la identidad. Su principal objetivo es construir y avanzar hacia una civilización mundial, donde todas las personas tengan la posibilidad de reconocerse en ella e identificarse y sentirse partícipes de su proyecto global. Este enfoque hace referencia directa a la pluralidad y diversidad cultural, que cobra valor al permitir el acceso a distintas culturas diferentes de la propia, lo que proporciona un “fondo cultural diverso (...) Lo valioso de la diversidad cultural no es sólo la diferencia,

sino el hecho de que proporciona oportunidades de comunicación entre formas de vida elegidas” (Marín, 2002: 43-44). Según Parekh (1995: 208), el acceso a la diversidad cultural permite “apreciar la singularidad y (...) las fuerzas y limitaciones de la nuestra” lo que nos lleva a reconocer el valor de la pertenencia que aumentará al experimentar con otras culturas. Entendemos que estas tendencias no son opuestas, sino que necesitan complementarse para llegar a construir un nuevo tipo de identidad transcultural o supranacional.

La identidad europea

Hasta ahora hemos expuesto los principales aspectos de la identidad, las tendencias para su construcción y los elementos que la componen. Pero debemos dar un paso más, encaminado a conocer los principales rasgos de la identidad europea (qué es, en qué consiste, cómo se desarrolla, etc.).

Desde el COE se establece como uno de sus objetivos prioritarios la promoción y desarrollo de la identidad cultural europea, prestando particular atención a la dimensión educativa, tal y como hemos expuesto en Diestro y García Blanco (2012). Este objetivo se refleja en las numerosas iniciativas y Recomendaciones que tanto el Consejo de Europa como el Comité de Ministros han ido poniendo en marcha desde los años 80.

Según Flouris (1998)⁴, la construcción de una identidad europea significa que las personas han de incorporar a su propia identidad nacional otra de carácter supranacional, lo que comporta la necesidad de encontrar unas características esenciales de identidad compartida; las personas de las distintas naciones necesitan sentir seguridad y desear adherirse a una entidad transnacional, sin tener que sacrificar sus identidades personales o nacionales. Para ello, se deben facilitar las condiciones que permitan re-internalizar los símbolos supranacionales (iconografía compartida), valores socio-culturales, actitudes, etc., (marco axiológico común) que muestren cohesión y solidaridad, para que se construya una nueva identidad.

La identidad europea tiene que ver con el llamado ‘espíritu europeo’, cuya principal característica es, según Marín (2003: 83) “su *extrema diversidad*, su producción contrapuesta. Europa se caracteriza por la *sorprendente diversidad y riqueza de las culturas nacionales y regionales en un espacio relativamente limitado* y,

⁴ Citado en: Rodríguez (2006: 23) y Marín (2003: 82-83).



por la forma en que se manifiesta, se crea, y se desarrolla a sí misma". Las sociedades multiculturales, como lo son las europeas, necesitan dotarse, como hemos mencionado anteriormente, de una identidad compartida que se fundamente en los principios de inclusión y equidad, evitando cualquier riesgo de rechazo, opresión o xenofobia. Las promotoras de esta propuesta, Bartolomé y Cabrera, exponen algunas pautas para lograr la construcción de esa identidad compartida que también podemos denominar 'identidad cívica e intercultural':

- Partir de una autocomprensión y valoración crítica de la propia cultura (apertura a otras culturas, descubrimiento de sus potencialidades y valores). Desarrollar relaciones interculturales.
- Construir el sentimiento de pertenencia a una comunidad política desde un enfoque inclusivo (trabajar la solidaridad como encuentro). Construir el proyecto social.
- Reconocer las dificultades para la adquisición de ese sentimiento de pertenencia (identidad) cuando la mayoría no acepta la inclusión de la minoría, o cuando las minorías carecen de competencias adecuadas para participar activamente en una comunidad de referencia (pedagogía de la equidad).
- Trabajar operativamente el sentimiento de pertenencia a comunidades políticas cada vez más amplias, sin prescindir de las escalas más próximas (educación global transformadora) (2003: 48-49).

La construcción de este tipo de identidad se realiza tanto en el plano personal, como en el cultural y global, por lo que no se puede centrar de manera exclusiva en el ámbito educativo y escolar, sino que es una tarea que vamos construyendo a lo largo de la vida y a través de nuestras circunstancias y experiencias en comunidad, afrontando los desafíos de la vida colectiva. En palabras de Melucci (2001: 115) "la identidad no es algo dado de una vez para siempre. Más bien la identidad es un proceso en formación que se construye en el curso de vida de los individuos y grupos, y ello a través de diferentes facetas, roles y circunstancias".

En el contexto europeo existen los denominados modelos de construcción de la identidad europea y de ciudadanía que, en principio, se plantean desde varios enfoques: uno basado en la 'herencia cultural' (o común) y otro desde el pluralismo cultural (constructivista y modernista). No obstante, existe un tercer modelo basado en

la ciudadanía múltiple, que surge de la principal debilidad de los dos anteriores, ya que ambos excluyen a la población inmigrante que llega a Europa.

- a) *Modelo basado en la 'herencia cultural'*: El Parlamento y el Consejo Europeo se refieren a la construcción de una identidad europea, desde la necesidad de enorgullecerse de la civilización europea, de la herencia cultural, de las raíces comunes y de los logros históricos compartidos. En 1994 estas instituciones europeas afirmaban que la DEE debería incluir en sus materiales y recursos temas como los citados y se basaba en la 'herencia cultural' de los estados miembros. En este sentido, la identidad europea se ve como complementaria a la identidad nacional, ya que como indica Ritchie (1997) es una forma de extender la ciudadanía a otros pueblos que nos parecen semejantes. Pero este modelo puede presentar problemas para la construcción de una identidad europea abierta y global, ya que apoyarse en la tradición y en una cultura común, puede provocar riesgo de exclusión ante aquellas culturas y religiones que se perciben como diferentes. Esto ha llevado a que autores como Rea (1998) denuncien este modelo como 'racista'.
- b) *Modelo constructivista y modernista*: Este modelo se basa en la construcción de la identidad europea desde el pluralismo cultural, que tiene su punto de partida en la política educativa y cultural, pero coexiste con el modelo anterior (Marín, 2003: 47), aunque su principal objetivo es crear un espacio cultural común. Este paradigma también es ciertamente excluyente con la población inmigrante ya instalada en distintos países europeos, ya que no pueden participar como ciudadanos activos de las políticas comunes.
- c) *Modelo basado en la ciudadanía múltiple*: Este enfoque pretende la construcción de la identidad europea desde la múltiple pertenencia, es decir, sobre la base de reconocer que la persona puede tener variadas identidades cívicas y sentirse sujeto de múltiples lealtades, sin que resulten incompatibles. Así lo defienden autores como Heater (1990), Barthelemy (1999), Ryba (1999), Leclercq (1999), Schnapper (2000). Este modelo se enmarca dentro de la propuesta que más adelante desarrollaremos para la construcción de la identidad europea a través de la EPCD e intercultural, ya que, como veremos, parte del planteamiento y la necesidad de tener en cuenta el multiculturalismo nacional y étnico de Europa para definir la



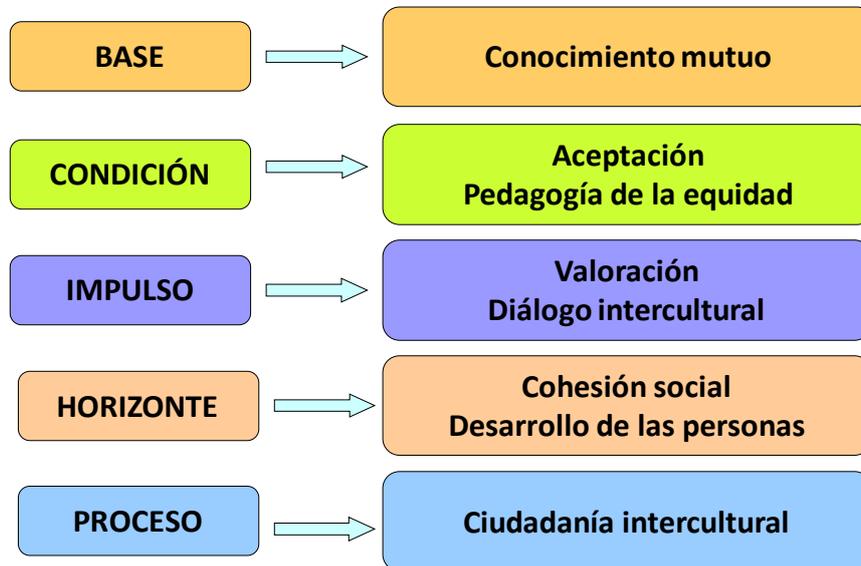
identidad europea (Marín, 2002: 48 y 2003: 86). Pinxten (1997) considera a Europa como diversa y con una diversidad que irá en aumento, tras la incorporación de nuevos países del Este. Este planteamiento conlleva el surgimiento de la unidad europea transnacional, que supera la oposición 'nosotros-ellos' en la formación de las identidades y se define por un 'espíritu comunitario' intercultural de la diversidad. Por ello, propone la negociación intercultural y la Educación Intercultural como principios educativos, de la misma manera que lo plantea Heater (1990), que la considera el medio capaz de afianzar la ciudadanía del mundo, mostrando la posibilidad de vivir juntos más allá de las diferencias culturales, étnicas y religiosas.

La Construcción de la Identidad Europea desde la Educación para la Ciudadanía Democrática e Intercultural

Ya adelantamos en el segundo epígrafe de este trabajo que, al tratar la ciudadanía como proceso, debíamos partir de un modelo dinámico para el desarrollo de la EPCD e intercultural y, podemos añadir, que también para la construcción de la identidad europea (del sentimiento de pertenencia al proyecto común emprendido hace más de cincuenta años). Todo ello debe basarse desde lo que Bartolomé y otras (2003: 29) denominan pedagogía de la inclusión y de la responsabilidad social. Ambos elementos se ponen en práctica en el proceso educativo para lograr en los ciudadanos (estudiantes, profesorado...) la adquisición del sentimiento de pertenencia que lleva a la construcción de la identidad europea de la que venimos hablando.

Los principales elementos que componen este modelo se señalan en el gráfico 3.

Gráfico 3 – Elementos clave de la Pedagogía de la Inclusión (elaboración a partir de la propuesta del Grupo GREDI⁵)



El conocimiento mutuo como base

El desarrollo de la identidad cultural comienza con el conocimiento de la propia cultura y, posteriormente, extiende ese conocimiento a los grupos culturales con los que nos ponemos en contacto. Toda la de enseñanza-aprendizaje debe tratar transversalmente la dimensión multicultural, a la vez que se deben plantear conocimientos que no escondan ni evadan los principales problemas a los que nos estamos enfrentando en la actualidad. El conocimiento de los derechos humanos, las responsabilidades sociales, el marco axiológico común y la comprensión de cómo funcionan los Estados de derecho, basados en la democracia, son elementos que todo ciudadano europeo debería conocer y que, junto a otros elementos de carácter simbólico (himnos, banderas, leyes, edificios...), pueden facilitar y dan soporte al sentido de pertenencia.

⁵ Gráfico y contenido elaborado a partir de los siguientes documentos:

- (1) Bartolomé, M. (Coord.) (2002: 138-139)
- (2) Bartolomé y otras (2003: 29-38)
- (3) Marín, M^a.Á. (2003, 90-91), en Gómez Chacón, I. M. (ed.) (2003)
- (4) Soriano, A. (2004: 213-214), en Sociedad Española de Pedagogía (2004)



La aceptación como condición. Pedagogía de la equidad

Desde la pedagogía es necesario desarrollar procesos educativos que posibiliten actitudes de apertura y de respeto hacia todo ser humano en su desarrollo personal y social. Nadie debe ser excluido del proceso participativo contra su voluntad, si está dispuesto a acatar todas las reglas pactadas por la sociedad. La pedagogía de la inclusión se articula aquí con la pedagogía de la equidad, que se concreta en la introducción de cambios y adaptaciones en los programas de enseñanza con el fin de facilitar el logro académico y la integración social del alumnado procedente de diversos grupos raciales, étnicos, culturales, sociales y de género. Una metodología adecuada en el logro de este objetivo es el trabajo cooperativo.

En la práctica significa pasar de la tolerancia al reconocimiento, cargándolo de reciprocidad y significatividad, que bien pudieran ser por medio de vivencias personales en una sociedad diversa. Esta idea es la base del enfoque intercultural. Dicho reconocimiento debe ser mutuo y significa volver a mirar a alguien a quien antes no habíamos conocido bien. Supone una postura inicial de humildad ante el otro, de querer descubrir elementos y dimensiones que antes no veíamos, quizá por prejuicios o estereotipos. El reconocimiento como proceso activo nos conduce a la aceptación.

La valoración como impulso

Este elemento está directamente relacionado con el anterior, con la aceptación, puesto que el descubrimiento de las capacidades de las personas, de su riqueza cultural y personal, de sus valores, de lo que nos une y de lo que nos diferencia, constituye el impulso para su transformación y crecimiento, tanto de ella como de la comunidad en la que se inserta. Esta valoración conecta con su autoestima, generando climas de confianza para desarrollar acciones comunes y se realiza a partir del contacto, el intercambio y el diálogo intercultural, y desde una postura crítica y reflexiva.

La cohesión social y el desarrollo de las personas como horizonte

En un mundo tensionado por el aumento de las desigualdades y de los procesos sociales encaminados a la fragmentación social, la dimensión educativa debe favorecer cambios y posibilitar a las personas la capacidad y las competencias que le permitan participar de manera activa en un proyecto conjunto de sociedad abierta y

tolerante. Ello se consigue si logramos respetar y valorar el pluralismo cultural y la originalidad personal como elementos claves para el desarrollo integral de las personas. Se da libertad a la persona para que desde su pluralismo cultural y su originalidad personal pueda hacer sus aportaciones en la construcción de un proyecto común. Desde esta perspectiva, la aportación de cada persona es imprescindible.

En este amplio horizonte la educación tiene sus límites, tal y como nos señalaba Delors (1996: 72): *“La educación no puede por sí sola resolver los problemas que plantea la ruptura (allí donde se da) del vínculo social. De ella cabe esperar, no obstante, que contribuya a desarrollar la voluntad de vivir juntos, factor básico de la cohesión social y de la identidad nacional. La escuela sólo puede llevar a buen puerto esta tarea si, por su parte, contribuye a la promoción e integración de los grupos minoritarios, movilizandolos a los propios interesados, cuya personalidad debe respetar”*.

La ciudadanía intercultural como proceso

La posibilidad de participar activamente en la construcción social confiere al ciudadano/a un vínculo y una especial dignidad. La perspectiva inclusiva que hemos venido desarrollando a lo largo del documento, necesita ir más allá, aportando un nuevo concepto de ‘ciudadanía intercultural’, como planteamiento que asume la existencia de colectivos con raíces culturales diversas, pero que se ligan libremente en la voluntad de construir una sociedad cohesionada por un proyecto común.

La formación de esta ciudadanía intercultural debe llevarse a cabo desde todos los ámbitos educativos y escolares. Este enfoque pretende construir una cultura democrática desde la que poder trabajar: cómo se organiza el tiempo y el trabajo, cómo elaborar y aprender las reglas de la vida escolar, facilitar el desarrollo y la participación activa de todos los escolares, establecer un diálogo intercultural, etc. Esta construcción supone un proceso complejo en el que se parte de la diversidad cultural de las personas y se incluye a todas aquellas que sientan y quieran participar, en la construcción de una sociedad cohesionada por un proyecto común. Para ello, es imprescindible:

- Luchar contra la exclusión y los procesos de violencia estructural.
- Apoyar la integración de grupos minoritarios.
- Reconocer la dignidad de las personas y sus posibilidades de hablar y actuar públicamente.



- Ofrecer un marco amplio para las personas que comparten intereses y proyectos comunes.
- Enfrentar procesos identitarios que estén favoreciendo la encapsulación étnica.

Ahora bien, esta perspectiva ¿cómo se trabaja desde el ámbito escolar? A continuación, destacamos los elementos claves para poner en práctica la educación para la ciudadanía como proceso, con el apoyo directo de la interculturalidad (Marín, 2003: 39-40):

1. Desarrollo del *sentido de pertenencia* a una comunidad política en el ámbito local, autonómico, estatal, europeo y global.
2. Adquisición de la *competencia ciudadana* a partir de:
 - La comprensión de los problemas y asuntos públicos que afectan a nuestra comunidad;
 - El conocimiento de los derechos y responsabilidades, así como del funcionamiento práctico de una democracia;
 - La asunción de valores clave en el desarrollo de la ciudadanía: Libertad, justicia, equidad, solidaridad, participación;
 - el desarrollo del juicio crítico ante problemas sociales y políticos.
3. Proporcionar la *práctica del ejercicio de la ciudadanía* dentro y fuera de la institución escolar:
 - El desarrollo de experiencias que aviven el sentido de pertenencia a una comunidad;
 - El favorecimiento de una cultura democrática en la organización escolar;
 - La participación con otros grupos en acciones que suponen el ejercicio de la ciudadanía;
 - La presentación de necesidades de la comunidad a las que es preciso dar respuesta;
 - El desarrollo de cauces para manejar el conflicto dentro de una comunidad.

Atendiendo a todos estos aspectos, podemos llevar a cabo un proyecto

pedagógico dedicado a la educación para la ciudadanía, como proceso de construcción de una identidad europea que reside en sociedades multiculturales.

Conclusiones

A lo largo del artículo hemos señalado que la construcción de la identidad personal es la base para poder llegar a construir la identidad cultural y global, así es como entendemos que se debe constituir la llamada identidad europea. Ya en el Informe Delors, en 1996, se hablaba de los cuatro pilares de la educación, siendo uno de ellos el de 'aprender a vivir juntos'. Como señala Mayor Zaragoza (2012: 26) "este 'nosotros', que a mí me gusta subrayar porque el plural del 'yo' ya tiene a los demás. El vivir de una manera totalmente pacífica, es más, con beneficio, con ganancia recíproca, con aprendizaje recíproco en la interacción [...] Debemos ser ciudadanos plenos. Ciudadanos no sólo activos sino proactivos, ciudadanos que queremos colaborar, que queremos participar".

Ese aprender a vivir juntos, consigo mismo y con los demás, también tiene que ver con la construcción de una Europa cuyo baluarte residen en la paz, aprovechando los recursos de la educación en la promoción de un sentimiento de pertenencia que, en definitiva,

- "Tenga en cuenta el multiculturalismo nacional y étnico de Europa y no vaya en detrimento de las identidades nacionales o regionales.
- Favorezca la interiorización, y el aprecio por valores y actitudes de cohesión y solidaridad: democracia, justicia social y derechos humanos.
- Se vincule con la educación para la ciudadanía intercultural.
- Con un enfoque pedagógico inclusivo que supere la oposición 'nosotros-ellos'" (Marín, 2003: 91)

Esto presenta un importante reto para la educación en la construcción de la identidad europea que, según Rodríguez Lajo (2002: 73-74), implica enseñar y aprender a:

- *Conocer o tener una visión actualizada de Europa:* la construcción de Europa; conocer y comprender su actual realidad; comprender la proyección de futuro.
- *Concienciar a la ciudadanía de las dificultades y barreras existentes para la*



construcción de esa Europa unida y en paz: comprensión y valoración de la solidaridad internacional; concienciación de las influencias existentes en la propia Europa y sus Estados, analizando de forma crítica los efectos de la globalización.

- *Comprender que Europa ha de construirse en base a la inclusión de las personas y no a la exclusión:* comprensión de las diferencias como valor cultural; desarrollo de la empatía y la asertividad; comprensión de la diversidad de la sociedad europea, provocando actitudes de respeto y aprecio a la diversidad; potenciación de una actitud positiva y constructiva hacia el proceso de integración de Europa.
- *Concienciar a la ciudadanía de su papel en esa Europa en construcción: fomentando la participación activa y responsable:* comprensión de la identidad europea que se construye desde el conocimiento y el afecto (sentimiento de pertenencia); haciéndola (a la ciudadanía) partícipes de la construcción de esa identidad.
- *Apreciar el elenco axiológico y cultural común de los ciudadanos/as que libremente desean formar parte de Europa:* fomento y valoración de los principios y valores desde los que se construye Europa; armonización de las tradiciones nacionales con el desarrollo de la identidad europea; interiorización de una visión positiva sobre el proceso de integración de los pueblos, con actitud abierta y participativa; construcción de un nuevo concepto de Europa desde la educación que contribuya al desarrollo del sentimiento de pertenencia ciudadana.

Como se ha podido comprobar, la educación en general, y la DEE en particular, juegan un papel importante en la adquisición del sentimiento de pertenencia a un proyecto común, en el que las personas pueden sentirse miembros de una ciudadanía europea reconocida como estatus jurídico y político, que enriquece el proyecto y va mucho más allá de los designios de la economía y del mercado. Estas dinámicas les conducirán a alcanzar de manera progresiva la identidad europea, que debe dirigirse a formar ciudadanos asentados en los principios y valores compartidos (libertad, igualdad, solidaridad), donde la pluralidad y la alteridad se alcanzarán mediante una participación activa, crítica y comprometida de los europeos en la construcción de una Europa unida en la diversidad, comprometida, abierta, dinámica y garante de la paz en el Viejo Continente.

Referencias Bibliográficas

- Bárcena, F. (1997). *El oficio de la ciudadanía*. Barcelona: Paidós.
- Barthélémy, D. y otros (1999). *La dimensión europea en la educación secundaria*. Madrid: Consejo de Europa. Ministerio de Educación y Cultura.
- Bartolomé Pina, M. (Coord.)(2002). *Identidad y ciudadanía. Un reto a la educación intercultural*. Madrid: Narcea.
- Bartolomé Pina, M. (2002). Educar para una ciudadanía intercultural. En M. Bartolomé Pina (Coord.), *Identidad y ciudadanía* (pp. 131-161). *Un reto a la educación intercultural*. Madrid: Narcea.
- Bartolomé Pina, M. y Cabrera Rodríguez, F. (2003). Sociedad multicultural y ciudadanía: hacia una sociedad y ciudadanía interculturales. *Revista de Educación*, nº ext. 2003, 33-56.
- Bartolomé Pina, M. y otras (2003). *¿Construimos Europa?. El sentimiento de pertenencia desde una Pedagogía de la Inclusión*. Madrid: Dirección General de Promoción Educativa, Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.
- Bell, G. H. (1991). *Developing a European dimension in primary schools*. London: David Fulton Publishers.
- Cabrera Rodríguez, F. A. (2002). Hacia una nueva concepción de la ciudadanía en una sociedad multicultural, en Bartolomé Pina, M. (Coord.) *Identidad y ciudadanía. Un reto a la educación intercultural*. Madrid, Narcea, pp. 79-104.
- Castells, M. (1998). *La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Vol. 2. El poder de la identidad*. Madrid, Alianza.
- Comunidades Europeas (1984). *Proyecto de Tratado sobre la Unión Europea. Proyecto presentado por A. Spinelli el 14 de febrero de 1984 al Parlamento Europeo* (Bulletin des Communautés Européennes, 2/84).
- Comunidades Europeas (1985). *2^{ième} Rapport Adonnino. Rapport du Comité par l'Europe des citoyens, réalisé par P. Adonnino dirigé au Conseil Européen de Milan 28-29 mai* (Bulletin des Communautés Européennes, Suplement 7-8/85).
- Comunidades Europeas (1985). Conclusiones del Consejo y de los Ministros de Educación, reunidos en el seno del Consejo, de 27 septiembre de 1985. *Un mayor realce de la dimensión europea en la educación*. No publicada en el DO.
- Consejo de Europa (2002). Recomendación del Comité de Ministros, de 16 de octubre de 2002. *La Educación para la ciudadanía democrática*. R 2002 (12).
- Cortina, A. (1998). *Ciudadanos en el mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid: Alianza.



- Cortina, A. (1999). Reflexiones éticas en torno al nacionalismo. *Sal Terrae*, Mayo, 381-391.
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Barcelona: Santillana-UNESCO.
- Diestro Fernández, A. (2007). *La dimensión europea de la educación: origen, sentido y evolución*. Madrid: UAM-Fundación para la Libertad.
- Diestro Fernández, A. y García Blanco, M. (2012). La política educativa del Consejo de Europa. *Revista Latinoamericana de Educación Comparada (RELEC)*, 3.
- Eurydice (2004). *La educación para la ciudadanía en el contexto escolar europeo*. Bruselas: Comisión Europea.
- Flouris, G. (1998). Human Rights Curricula in the Formation of a European Identity: the cases of Greece, England and France. *European Journal of Intercultural Studies*, 9 (1), 93-109.
- Fundación CIVES (2012). *IV Jornadas de Educación para la Ciudadanía, Democracia y Derechos Humanos: los currícula y la práctica docente*. Sevilla: Fundación CIVES.
- García, S. y Lukes, S. (1999). *Ciudadanía: justicia social, identidad y participación*. Madrid: Siglo XXI.
- Gómez-Chacón, I. M. (Ed.) (2003). *Identidad Europea. Individuo, Grupo, Sociedad*. Bilbao: EDIW y HUMANITARIANNET, Universidad de Deusto.
- Heater, D. (1990). *Citizenship. The civic ideal in World history, politics and education*. Londres: Longman.
- Kymlicka, W. (1996). *Ciudadanía multicultural*. Barcelona: Paidós.
- Kymlicka, W. (1999). Nacionalismo minoritario dentro de las democracias liberales. En S. García y S. Lukes (Eds.), *Ciudadanía: justicia social, identidad y participación*. Madrid: Siglo XXI.
- Leclercq, J. M. (1999). La dimensión europea en la formación del profesorado: problemas y posibles soluciones. En D. Barthélémy y otros (Eds.) *La dimensión europea en la educación secundaria*. Madrid: Consejo de Europa. Ministerio de Educación y Cultura.
- Maalouf, A. (1999). *Les identités que maten*. Barcelona: La Campana.
- Marín, M^a Á. (2002). La construcción de la identidad en la época de la mundialización y los nacionalismos. En M. Bartolomé Pina (Coord.), *Identidad y ciudadanía. Un reto a la educación intercultural* (pp. 27-49). Madrid: Narcea.
- Marín, M^a Á. (2003). La dimensión europea de la educación. En I. M. Gómez-Chacón (Ed.), *Identidad Europea. Individuo, Grupo, Sociedad* (pp. 81-95). Bilbao: EDIW y

HUMANITARIANNET, Universidad de Deusto.

- Mayor Zaragoza, F. (2012). Intervención en las IV Jornadas de Educación para la Ciudadanía, Democracia y Derechos Humanos. Sevilla, Fundación CIVES, pp. 25-28.
- Melucci, A. (2001). *Vivencia y convivencia. Teoría social para una era de la información*. Madrid: Trotta.
- Osler, A. (1997). *The contribution of Community action programmes in the fields of education, training and Routh to the development of citizenship with a European dimension*. Final Synthesis report: August.
- Parekh, B. (1995). Cultural Diversity and Liberal. En D. Beetham (Ed.). *Defining and Measuring Democracy*. London: Sage.
- Pinxten, R. (1997). IN and ICE as a Means to Promote a <<New Personhood>> in Europe. *European Journal of Intercultural Studies*, 8(2), 151-159.
- Prats, J. (dir.) (2001). *Los jóvenes ante el reto europeo. Conocimientos y expectativas del alumnado de educación secundaria*. Barcelona: Fundación La Caixa.
- Rea, A. (1998). *Immigration et racisme*. Bruxelles: Complexe.
- Ritchie, J. (1997). Europe and European dimension in a multicultural context. *European Journal of Intercultural Studies*, 8(3), 291-301.
- Rodrigo, M. (1999). Las estrategias identitarias: entre el ser y el hacer. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, Diciembre-Enero, 43-44.
- Rodríguez Lajo, M. (2002). Respuestas educativas al desarrollo de la identidad europea. En M. Bartolomé Pina (Coord.), *Identidad y ciudadanía. Un reto a la educación intercultural* (pp. 51-78). Madrid: Narcea.
- Rodríguez Lestegás, F. (2006). Europeos versus no-europeos: hacia la construcción de una identidad europea intercultural. *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 5(2), 19-30.
- Rodríguez Lestegás, F. (2008). La construcción de identidades, tarea atribuida a la escuela y al profesorado. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 11 (1), 11-18.
- Ryba, R. (1995). Unity in Diversity: the enigma of the European dimension en education. *Oxford Review of Education*, 21(1), 25-36.
- Santacreu, O. A. y Albert, M.C. (2004). *Las dimensiones de la identidad europea*. PIONEUR Working Paper No. 8.
- Schnapper, D. (2000). El debat europeu sobre la ciudadanía. En M. Gibernau (dir.). *Nacionalisme*. Barcelona: Proa.



- Unión Europea (1993). Informe de la Comisión, de 29 de septiembre de 1993. *Libro Verde sobre la dimensión europea de la educación*. COM (93) 457 final.
- Valle López, J. M. (2006). *La Unión Europea y su política educativa*. Madrid: CIDE.
- Villoro, L. (1998). *Estado plural, pluralidad de culturas*. Méjico: Paidós.